

F04-PC05

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

| | |
|---|-------------------------------|
| DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO | Código: C206 |
| NOMBRE DEL TÍTULO | GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA |
| CURSO ACADÉMICO | 2015-2016 |
| CENTRO | ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR |

Acciones de mejora a realizar en el curso 2015-16, tras el análisis de los resultados del curso 2014-15 y de las recomendaciones realizadas en el informe previo para la renovación de la acreditación de la AVAP.

El plan de acciones de mejora se estructura en tres dimensiones formadas a su vez por siete criterios (siguiendo la estructura del informe previo ReAcredita):

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

- Criterio 1. Organización y desarrollo
- Criterio 2. Información y transparencia
- Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

- Criterio 4. Personal académico
- Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

- Criterio 6. Resultados de Aprendizaje
- Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

| PROPUESTAS DE MEJORA | Responsable | Fecha |
|--|---|---|
| <p>Criterio 1. Organización y desarrollo</p> <p>1.a. Recomendación: <i>“conveniencia de establecer acciones formativas que incidan en una mayor confianza y seguridad de los estudiantes y egresados sobre lo adecuado de su cualificación”.</i></p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se creará un calendario global de actividades en la web de la titulación, en la que se incluirán para las distintas asignaturas, actividades, talleres, seminarios, exposiciones y visitas a obra que permitan desarrollar casos prácticos de una forma más dinámica en la que la participación del alumnado sea el centro de la actividad, afianzando mayor seguridad y confianza en los conocimientos adquiridos en la materia. Para ello el Coordinador de la titulación solicitará al profesorado que comunique sus propuestas al coordinador de curso quien las hará públicas en el calendario. - Invitar a empresas o profesionales autónomos relacionados con la titulación a participar en dichos talleres, seminarios y/o exposiciones que puedan dar una visión directa del desarrollo del ejercicio profesional. - Se realizarán sesiones informativas en clase para fomentar y publicitar entre el alumnado la realización de prácticas en empresa que permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, ya sean mediante prácticas curriculares o extracurriculares. | <p>Coordinadores de asignaturas. Coordinador de curso. Coordinador de Titulación.</p> <p>Coordinadores de asignaturas. Coordinador de Titulación.</p> <p>Coordinador de curso. Coordinador de Titulación.</p> | <p>Diciembre-enero 2015-16</p> <p>2º Semestre 2015-16</p> <p>Finales 2º Semestre 2015-16 (abril-mayo)</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>1.b. Recomendación: “<i>coordinación entre asignaturas del Título de contenidos relacionados</i>”.</p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Como complemento a lo que ya se está realizando, a principio de cada curso académico, la Comisión de Titulación propondrá siempre al menos la creación de una Red de Seguimiento y Coordinación de la Titulación, y además otras Redes de Investigación en Docencia Universitaria entre asignaturas de contenidos relacionados que permitan una mayor coordinación entre ellas, y a nivel general de la titulación. <p>1.c. Recomendación: “<i>acciones de mejora emprendidas para actualizar la formación previa de los alumnos de nuevo ingreso</i>”.</p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none">-- Se revisará el contenido y duración de los cursos cero en relación con las competencias a adquirir por los estudiantes durante los estudios, y prestando especial atención a los perfiles de acceso recomendados.- La Comisión de Titulación analizará en los informes de resultados a partir del curso 2015-16 de forma específica el rendimiento de los estudiantes de los cursos cero. | <p>Comisión de Titulación</p> <p>Coordinador de Titulación</p> <p>Coordinadores de asignaturas.</p> <p>Comisión de Titulación</p> <p>Comisión de Titulación</p> | <p>Noviembre Diciembre 2015</p> <p>Diciembre a partir del Curso 2015-16 y siguientes</p> <p>Diciembre a partir del Curso 2015-16 y siguientes</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Realizar sesiones informativas en el aula para dotar de mayor visibilidad al PAT y dar a conocer los beneficios que puede aportar al estudiante, para así fomentar la participación del alumnado en este programa. - Realizar reuniones y sesiones conjuntas para mejorar la comunicación entre los tutores del PAT que participan en la titulación. | <p>Coordinador de Titulación</p> <p>Coordinador de PAT en la EPS Coordinador de Titulación</p> | <p>2016</p> <p>2016</p> |
| <p>Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)</p> <p>3.a. Recomendación: <i>“algunas encuestas tienen menos efectividad y reciben pocas respuestas de los colectivos, lo que requiere la adopción de acciones de mejora”.</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar el establecimiento de procedimientos alternativos para realización de algunas encuestas de satisfacción en colaboración con el profesorado de Centro. Dar mayor publicidad a la necesidad de recibir <i>feedback</i> del alumnado y profesorado con su participación a través de las encuestas de satisfacción para poder adoptar medidas correctoras en caso de ser necesarias (web titulación, campus virtual, redes sociales, responsables de curso que informan en el aula,...). - Realización de encuestas propias internas de la titulación de forma presencial, para así poder recabar información de interés para analizar todas aquellas cuestiones que son propias de esta titulación. <p>3.b. Recomendación: <i>“Se valora mejorable la participación de los colectivos implicados en la titulación en las respuestas a las encuestas”.</i></p> | <p>Vr Estudios, formación y Calidad/UTC</p> <p>Coordinador de la titulación y miembros de la red de coordinación</p> | <p>Marzo/Abril 2016</p> <p>Finales de cada curso académico (mayo)</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Criterio 4. Personal académico</p> <p>4.a. Recomendación: <i>“se recomienda incrementar las proporciones de profesores con dedicación completa y profesores con el título de doctor en la docencia”.</i></p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de Titulación comunicará a los departamentos cuál es el modelo de plantilla necesario para la titulación. - Tras la asignación de los grupos correspondientes a la titulación, la Comisión de Titulación comunicará los objetivos deseables y establecerá las estrategias a seguir para que los departamentos realicen la negociación para la actualización de su plantilla. - Todo este proceso será reiterativo en los cursos sucesivos. A partir de los resultados obtenidos, se analizará y se propondrán nuevas acciones de mejora en los cursos siguientes. <p>4.b. Recomendación: <i>“se valora insuficiente participación del profesorado en el Programa Redes de Investigación en Docencia Universitaria”.</i></p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - A principio de cada curso académico, la Comisión de Titulación propondrá redes de coordinación, para coordinar agrupación de asignaturas comunes así como coordinación vertical y horizontal de la titulación. | <p>Junta EPS Comisión de Titulación</p> <p>Junta EPS Comisión de Titulación</p> <p>Junta EPS Comisión de Titulación</p> <p>Comisión de Titulación</p> <p>Coordinador de Titulación</p> <p>Coordinadores de asignaturas.</p> | <p>Febrero 2016</p> <p>Abril-Mayo 2016</p> <p>Reiterativo todos los cursos académicos</p> <p>Noviembre Diciembre 2015</p> |
|---|---|---|

| | | |
|---|--|--|
| <p>4.c. Recomendación: <i>“no se ofrece información suficiente sobre el cuadro docente, con acceso a sus currículos resumidos, actividades de investigación y perfiles académicos”.</i></p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Ver propuesta de Mejora 2.b | | |
| <p>Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios</p> <p>No se establecen nuevas acciones de mejora en este criterio.</p> | | |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Criterio 6. Resultados de Aprendizaje</p> <p>6.a. Recomendación: <i>“revisar y analizar en los informes de seguimiento la aplicación del procedimiento de evaluación extraordinaria, que incluye el TFG, y del procedimiento de evaluación curricular por compensación”.</i></p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se analizarán y revisarán en los informes de seguimiento y resultados del SGIC la aplicación del procedimiento de evaluación extraordinaria. - Se analizará el procedimiento y la relación entre el número de solicitudes de evaluación curricular por compensación y las asignaturas afectadas, con el fin de determinar las causas que conllevan a los alumnos a recurrir a dicho procedimiento. <p>6.b. Recomendación: <i>“revisar los resultados de aprendizaje en la memoria verificada y objetivos en guías docentes.”</i></p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha detectado un uso inadecuado de los códigos de los objetivos incluidos en la memoria verificada para denominar algunos objetivos específicos en algunas guías docentes, se revisarán para evitar confusión. También se ha detectado que en algunas guías no se han volcado todas las competencias y objetivos que figuran en la memoria verificada. Se revisarán las guías docentes para garantizar que coincidan exactamente con lo que se establece en en la memoria verificada, proponiendo la inclusión en dicha memoria de otros objetivos específicos si se estima necesario. Se realizará un estudio para incluir resultados de aprendizaje en la memoria verificada como complemento y mejora | <p>Comisión de Titulación</p> <p>Comisión de Titulación</p> <p>Comisión de Titulación</p> <p>Departament os</p> <p>Responsables de asignaturas</p> | <p>En cada informe de seguimiento o a partir de diciembre de 2015</p> <p>En cada informe de seguimiento o a partir de diciembre de 2015</p> <p>Enero 2016</p> |
|---|--|---|

| | | |
|---|---|--|
| <p>a las guías docentes de las asignaturas.</p> | | |
| <p>Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento</p> <p>7.a. Recomendación: medidas correctoras para aspectos con baja valoración en las encuestas.</p> <p><u>Propuestas de medidas de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En la propuesta de coordinación y seguimiento de la titulación (red 3565), se analizarán los resultados de las encuestas de manera sistemática y se propondrán actuaciones concretas a partir de ellos. - Crear la figura de coordinador de curso que permita una comunicación directa y personalizada entre alumnado, profesorado y la Coordinación de la Titulación. | <p>Comisión de Titulación.</p> <p>Comisión de Titulación.</p> | <p>2º Semestre 2015-16</p> <p>Enero 2016</p> |